

## CONSTANTINA

El Alcalde-Presidente de esta ciudad.

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2021, en su punto cuarto de los del orden del día, ha acordado aprobar la 6.ª modificación de créditos dentro del Presupuesto de esta entidad para 2021, estando contenida en el expediente n.º 648/2021, para declaración a créditos no disponibles el importe de 15.000 euros, por la falta de ingresos que el nuevo convenio para el Parque de Bomberos Local va a significar sobre el previsto inicialmente en el Presupuesto General vigente de esta entidad; por lo que se abre un plazo de quince días hábiles para su exposición pública, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones, conforme determina el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjese ninguna, la mencionada modificación de créditos se entenderá aprobada definitivamente.

Constantina a 3 de enero de 2022.—El Alcalde-Presidente, Rubén Rivera Sánchez.

4W-9

## GERENA

Asunto: Nombramiento de una plaza de Técnico medio de Hacienda, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Grupo de clasificación A. Subgrupo A2, mediante el sistema de oposición en turno libre, incluidas en la oferta pública de empleo de 2020.

Expediente: 46/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, se hace público el nombramiento como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Gerena, en la plaza de Técnico medio de Hacienda, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Grupo de clasificación A. Subgrupo A2 correspondientes a la oferta pública de empleo de 2020, de la aspirante que, habiendo superado las pruebas correspondientes, ha sido nombrada en propiedad por Resolución de Alcaldía número 1671/2021 de fecha 9/12/2021, de conformidad con la preceptiva propuesta del Tribunal Calificador que ha Juzgado las pruebas convocadas al efecto, con indicación de que deberán tomar posesión de la plaza indicada en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al que se le notifique el nombramiento:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI
Rodríguez	Fernández	Rosa Ana	***0634**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Gerena a 9 de diciembre de 2021.—El Alcalde-Presidente, Javier Fernández Gualda.

4W-10644

## GERENA

Asunto: Nombramiento de una plaza de Técnico, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica. Grupo de clasificación A. Subgrupo A1, incluida en la oferta pública de empleo de 2017.

Expediente: 42/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, se hace público el nombramiento como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Gerena, en la plaza de Técnico, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica. Grupo de clasificación A. Subgrupo A1, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2017, de la aspirante que, habiendo superado las pruebas correspondientes, ha sido nombrada en propiedad por resolución de Alcaldía número 1748/2021 de fecha 17/12/2021, de conformidad con la preceptiva propuesta del Tribunal Calificador que ha Juzgado las pruebas convocadas al efecto, con indicación de que deberán tomar posesión de la plaza indicada en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al que se le notifique el nombramiento:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI
Díaz	Rivera	María	***6340**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Gerena a 21 de diciembre de 2021.—El Alcalde-Presidente, Javier Fernández Gualda.

4W-10645

## MORÓN DE LA FRONTERA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2021, aprobó inicialmente el expediente para la innovación con carácter de modificación puntual del PGOU, adaptación parcial a la LOUA de las NN.SS. de Planeamiento de Morón de la Frontera, relativa a la regulación de los cuerpos edificatorios situados por encima de la altura reguladora (Art. 98,4 de las NN.SS.).

Se abre un plazo de exposición pública de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en diario oficial, para que por los interesados se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, previa inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y diario de gran tirada provincial.

El documento podrá consultarse en el Portal de Transparencia ([https://ayto-Morón.transparencialocal.gob.es/es\\_ES/categoria/normativa/elaboracion](https://ayto-Morón.transparencialocal.gob.es/es_ES/categoria/normativa/elaboracion)) y en las dependencias municipales.

En Morón de la Frontera a 10 de diciembre de 2021.—El Alcalde, Juan Manuel Rodríguez Domínguez.

4W-10674